

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar, de interesados residentes en el extranjero, que han de satisfacerse por la Tesorería-Contaduría de este Centro directivo, conforme a lo dispuesto por Real decreto de 7 de Agosto de 1924 y reglas dictadas por Real orden de 18 de Marzo de 1925.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA de que procede	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION de su residencia
326	3	Madrid	Toribio Núñez Pérez.....	Habana
604	3	Idem.....	Juan Tejada López.....	Idem.
605	3	Idem.....	Francisco Herrera Vega.....	Idem.
606	3	Idem.....	Manuel García Villar.....	Idem.
763	3	Idem.....	Guillermo Abreu.....	Idem.
764	3	Idem.....	Gregorio Acosta.....	Idem.
765	3	Idem.....	Eusebio García.....	Idem.
766	3	Idem.....	Diego Barrios Díaz.....	Idem.
767	3	Idem.....	Cándido González.....	Idem.
768	3	Idem.....	Wenceslao Abreu.....	Idem.
769	3	Idem.....	Timoteo Cruz.....	Idem.
770	3	Idem.....	Tito Abreu Rodríguez.....	Idem.
771	3	Idem.....	Luis Ibáñez.....	Idem.
772	3	Idem.....	José Pérez Castro.....	Idem.
773	3	Idem.....	Ramón Pérez Vidal.....	Idem.
774	3	Idem.....	Felipe Ramírez.....	Idem.
775	3	Idem.....	Andrés Puertas López.....	Idem.
776	3	Idem.....	Antonio Fonseca Vargas.....	Idem.
779	3	Idem.....	Mariano González Monzón.....	Idem.
798	3	Idem.....	Ramón Santos Rodríguez.....	Idem.
799	3	Idem.....	Antonio Muñoz Lozano.....	Idem.
801	3	Idem.....	Felipe García Valverde.....	Idem.
803	3	Idem.....	Vicente Ricardo.....	Idem.
806	3	Idem.....	Antonio Martínez Morales.....	Idem.
807	3	Idem.....	José Fernández Diego.....	Idem.
811	3	Idem.....	Aquilino Martínez Martínez.....	Idem.
812	3	Idem.....	Mateo González Fornares.....	Idem.
813	3	Idem.....	Ciriaco Hernández Varé.....	Idem.
814	3	Idem.....	Juan Camps de la Peña.....	Idem.
815	3	Idem.....	Iluminado Hernández Fernández.....	Idem.
816	3	Idem.....	Donato García Fernández.....	Idem.
817	3	Idem.....	Vicente Luis Crespo.....	Idem.
823	3	Idem.....	Juan Luis Martín.....	Idem.
825	3	Idem.....	Ramón Villa Andrade.....	Idem.
828	3	Idem.....	Gregorio Funcia Díaz.....	Idem.
831	3	Idem.....	Antonio Ramírez Rodríguez.....	Idem.
834	3	Idem.....	José Javier Leiva.....	Idem.
836	3	Idem.....	Gumersindo Roque Hernández.....	Idem.
839	3	Idem.....	Francisco Cordero Martínez.....	Idem.
865	3	Idem.....	José Soto Cruz.....	Idem.
869	3	Idem.....	Agustín Milo Dueñas.....	Idem.
879	3	Idem.....	Manuel Vilanova Pedroso.....	Idem.
901	3	Idem.....	Prudencio de la Concepción.....	Idem.
929	3	Idem.....	Pablo Batista Expósito.....	Idem.
949	3	Idem.....	Abelardo Mena González.....	Idem.
951	3	Idem.....	Aniceto Zambrana Rodríguez.....	Idem.
969	3	Idem.....	Agustín Martínez Bravo.....	Idem.
973	3	Idem.....	Nicolás García González.....	Idem.

Madrid, 13 de Junio de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

DEPARTAMENTO MINIS

DIRECCIÓN GENERAL DE.

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Abril

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de maderas y leñas	Denuncias por corte de árboles y dejadas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	TOTAL de denuncias.
Madrid	6	5	»	22	11
Segovia	»	16	»	»	16
Toledo	20	16	3	1	40
Cuenca	»	»	»	»	»
Barcelona	3	1	3	3	10
Gorona	1	1	1	»	3
Sevilla	5	6	13	»	24
Huelva	7	13	9	1	30
Caballería 4. ^º Tercio	1	2	11	»	14
Valencia	10	15	4	3	32
Castellón	»	2	»	»	2
Caballería 5. ^º Tercio	»	»	»	»	»
Coruña	2	5	2	»	9
Lugo	»	1	»	»	1
Zaragoza	26	16	1	6	49
Huesca	5	2	1	1	6
Granada	23	25	2	1	51
Almería	»	6	3	1	10
Valladolid	»	8	»	2	8
Avila	»	3	3	5	8
León	1	1	»	1	7
Oviedo	3	3	2	1	9
Caballería 10. ^º Tercio	»	»	»	»	»
Badajoz	29	8	6	1	44
Cáceres	18	3	8	1	35
Caballería 11. ^º Tercio	45	19	»	1	6
Burgos	1	5	2	»	8
Palencia	2	3	»	1	6
Guipúzcoa	»	»	»	»	»
Alava	»	»	»	1	»
Navarra	1	1	»	»	3
Norte	»	»	»	»	»
Sur	»	»	»	2	8
Caballería 14. ^º Tercio	9	1	3	»	»
Murcia	»	»	»	1	20
Alicante	5	6	8	1	12
Málaga	4	4	4	»	12
Cádiz	1	10	1	6	12
Tarragona	»	»	»	6	6
Lérida	11	3	8	»	22
Córdoba	23	30	3	9	43
Ciudad Real	2	3	3	2	10
Caballería 18. ^º Tercio	»	»	»	1	1
Salamanca	»	»	1	40	41
Zamora	1	31	1	»	33
Logroño	1	5	»	»	7
Soria	»	»	»	»	»
Este	»	»	»	»	»
Oeste	»	»	»	»	»
Caballería 21. ^º Tercio	2	12	»	»	14
Guadalajara	4	15	1	2	23
Teruel	10	7	6	2	25
Jaén	14	10	1	2	27
Albacete	»	»	»	»	»
Caballería 23. ^º Tercio	»	»	»	»	»
Pontevedra	»	»	»	»	»
Orense	4	3	»	3	10
Santander	»	»	»	»	»
Vizcaya	»	1	»	»	1
Baleares	»	»	»	»	»
Canarias	»	»	»	»	»
Marruecos	»	»	»	»	»
TOTALES	270	318	114	126	756

TERIAL DE FOMENTO

AGRICULTURA Y MONTES

en la custodia de la riqueza forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

NÚMERO de delincuentes por daños en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN					TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización	TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos
	Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar, mular y asnal.			
22	1.144	281	11	9	18	1.454	31	45
28	2.287	370	3	9	29	2.089	26	41
71	3.647	1.254	38	79	73	4.991	97	137
»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	30	9	2	»	2	43	2	2
3	»	14	»	»	1	15	2	2
24	3.420	6.084	225	1.270	550	11.594	508	473
38	2.108	3.184	119	280	131	5.822	260	249
13	932	2.105	172	1.457	227	4.891	176	163
32	824	750	»	»	»	1.574	36	40
2	630	176	3	»	1	810	21	21
»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	166	»	10	»	1	177	13	13
1	»	»	»	»	»	»	»	»
49	9.037	459	11	»	36	9.543	75	75
15	694	10	11	»	23	738	15	20
62	2.728	1.873	12	265	59	4.937	114	115
22	72	114	»	2	1	189	7	7
10	650	63	»	»	13	726	15	20
10	2.696	932	2	14	17	3.661	11	31
7	3.952	453	78	»	33	4.521	26	28
15	24	198	15	»	6	242	2	9
»	»	»	»	»	»	»	»	»
68	1.673	2.140	140	620	87	4.680	173	203
37	887	876	73	549	22	2.407	54	59
11	150	162	3	97	1	413	16	16
35	1.874	598	22	»	2	2.494	22	32
8	2.450	86	7	»	29	2.582	28	30
»	»	»	»	»	»	»	»	»
39	284	»	»	»	8	292	8	8
39	294	13	»	2	10	317	10	10
»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	333	»	»	2	»	335	2	1
15	543	882	»	»	»	1.425	»	»
»	455	289	76	»	»	»	»	»
20	1.502	5.300	155	643	131	820	14	14
12	84	448	41	65	237	7.781	288	270
12	125	233	»	»	»	875	82	82
6	422	89	»	»	»	368	6	6
22	4.792	2.478	766	322	388	511	2	»
84	2.136	2.271	101	315	244	8.746	344	344
10	715	1.006	80	524	160	6.068	376	202
1	151	422	387	42	»	2.485	115	119
38	80	»	»	»	»	722	5	8
35	688	16	»	»	»	80	1	1
7	185	164	»	»	»	703	11	11
»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	240	289	»	»	29	558	14	14
25	1.621	400	»	»	2	1.723	9	22
41	897	1.166	44	469	88	2.663	109	112
27	533	102	2	»	»	637	8	8
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	118	170	67	1	8	364	15	39
»	16	»	3	»	8	22	10	10
1	50	113	»	15	»	168	10	10
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	46	2	3
1.031	58.249	38.155	2.429	7.023	2.671	108.527	3.200	3.136

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Abril del año 1925, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia.	Avila	Uno	Canina	1	1
	Badajoz	Dos	Idem	3	3
	Barcelona	Uno	Idem	1	1
	Castellón	Idem.	Idem	1	1
	Coruña	Tres.	Idem	5	5
	Cuenca	Dos	Equina	3	3
	Huelva	Uno	Canina	1	1
	Lugo	Dos	Idem	4	4
	Navarra	Idem.	Idem	2	2
	Orense	Idem.	Idem	4	4
	Pontevedra	Incó	Idem	5	5
	Idem	Dos	Felina	2	2
	Santander	Uno	Caprina	1	1
	Sevilla	Dos	Canina	4	4
	Soria	Uno	Ovina	1	1
	Valencia	Uno.	Canina	3	3
	Zaragoza	Cuatro	Idem	6	6
				47	47
Carbunco bacteriano.	Albacete	Uno	Ovina	6	6
	Almería	Dos	Equina	4	4
	Idem	Uno	Caprina	10	10
	Avila	Idem.	Bovina	1	1
	Badajoz	Idem.	Equina	1	1
	Idem	Idem.	Ovina	2	2
	Córdoba	Dos	Bovina	3	3
	Coruña	Nueve	Idem	19	19
	Guipúzcoa	Uno	Idem	1	1
	Huelva	O	Caprina	11	11
	Jaén	Uno	Ovina	10	10
	Lérida	Idem.	Equina	1	1
	Lugo	Dos.	Bovina	6	5
	Málaga	Uno	Idem	9	9
	Navarra	Idem.	Equina	1	1
	Idem	Idem.	Bovina	1	1
	Orense	Idem.	Idem	4	4
	Palencia	Idem.	Idem	1	1
	Santander	Tres.	Idem	9	9
	Sevilla	Dos.	Idem	3	3
	Idem	Uno	Idem	11	11
	Soria	Idem.	Equina	2	1
	Idem.	Idem.	Bovina	1	1
	Toledo	Idem.	Ovina	6	6
	Valladolid	Idem.	Bovina	1	1
	Zaragoza	Idem.	Ovina	3	3
				125	123

Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Carbunco sintomático	Burgos	Uno	Bovina	2	2
	Gerona	Idem	Idem	1	1
	Oviedo	Idem	Idem	1	1
Perineumonia exudativa contagiosa	Alava	Uno	Bovina	1	1
	Burgos	Idem	Idem	3	3
	Guipúzcoa	Dos	Idem	4	4
	Oviedo	Uno	Idem	1	1
	Valladolid	Idem	Idem	2	2
	Vizcaya	Cuatro	Idem	5	5
	Zaragoza	Uno	Idem	5	5
Tuberculosis	Barcelona	Uno	Bovina	33	33
	Burgos	Idem	Idem	3	1
	Cádiz	Dos	Idem	4	4
	Co. unia	Tres	Idem	3	3
	Guipúzcoa	Dos	Idem	2	2
	Málaga	Uno	Idem	2	2
	Murcia	Idem	Idem	1	1
	Oviedo	Idem	Idem	1	1
	Santander	Idem	Idem	5	5
	Sevilla	Dos	Idem	4	4
	Valencia	Uno	Idem	11	11
	Vizcaya	Idem	Idem	1	1
	Zaragoza	Idem	Idem	6	6
				73	74
Muermo.	Córdoba	Uno	Equina	6	6
Fiebre aftosa	Alava	Uno	Ovina	150	2
	Albacete	Idem	Idem	50	2
	Idem	Idem	Porcina	20	2
	Barcelona	Idem	Bovina	358	2
	Idem	Dos	Porcina	19	4
	Cádiz	Diez	Idem	160	12
	Castellón	Uno	Bovina	4	4
	Ciudad Real	Siete	Ovina	335	9
	Idem	Cuatro	Caprina	614	46
	Idem	Uno	Porcina	25	2
	Córdoba	Ocho	Bovina	112	41
	Idem	Cinco	Ovina	390	12
	Idem	Nueve	Caprina	484	180
	Idem	Siete	Porcina	332	17
	Gerona	Catorce	Bovina	102	2
	Idem	Tres	Ovina	76	2
	Idem	Dos	Porcina	20	1
	Granada	Cuatro	Ovina	180	17
	Guipúzcoa	Doce	Rovina	32	2
	Idem	Uno	Ovina	12	2
	Huelva	Treinta y ocho	Bovina	170	6
	Idem	Idem	Ovina	503	38
	Idem	Idem	Caprina	436	25
	Idem	Idem	Porcina	563	15
	Huesca	Uno	Bovina	6	2
	Idem	Idem	Ovina	334	4
	Jaén	Trece	Bovina	99	2
	Idem	Idem	Ovina	1.217	56
	Idem	Idem	Caprina	492	107
	Idem	Idem	Porcina	56	2
	León	Tres	Bovina	60	1
	Idem	Dos	Ovina	2	5
	Idem	Uno	Caprina	2	4
	Lérida	Cuatro	Bovina	6	1
	Idem	Dos	Ovina	95	22
	Logroño	Cuatro	Bovina	165	20
	Idem	Uno	Ovina	20	10
	Idem	Dos	Caprina	44	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Flebre aftosa			Bovina	6	*
		Uno	Caprina	70	12
		Idem	Porcina	25	*
		Idem	Bovina	31	2
		Navarra	Ovina	1.810	*
		Idem	Caprina	54	*
		Idem	Bovina	26	4
		Oviedo	Idem	22	*
		Cuatro	Idem	60	8
		Palencia	Idem	3	*
		Santander	Bovina	158	20
		Segovia	Ovina	964	23
		Sevilla	Caprina	560	11
		Idem	Porcina	822	36
		Idem	Ovina	3	1
		Soria	Bovina	2	*
		Tarragona	Ovina	17	*
		Idem	Caprina	5	4
		Idem	Porcina	67	*
		Idem	Ovina	675	1
		Toledo	Caprina	21	*
		Idem	Bovina	7	*
		Valencia	Idem	57	*
		Valladolid	Ovina	*	5
		Idem	C. vina	32	2
		Vizcaya	Treinta y uno	711	8
		Zamora	Idem	2.246	27
		Idem	Siete	194	19
		Idem	Seis	209	25
		Zaragoza	Idem	157	31
		Idem	Cinco	271	*
		Idem	Dos	2	1
				16.533	779
Virusula			Ovina	180	1
		Badajoz	Idem	1	1
		Barcelona	Cuatro	116	2
		Burgos	Uno	1	*
		Cáceres	Idem	10	8
		Ciudad Real	Tres	*	3
		Cuenca	Idem	7	*
		Gerona	Uno	190	29
		Guadalajara	Catorce	52	5
		León	Tres	869	3
		Lérida	Seis	145	*
		Lugo	Uno	120	10
		Murcia	Cinco	1.890	10
		Palencia	Idem	716	33
		Salamanca	Tres	70	10
		Soria	Cuatro	42	6
		Tarragona	Uno	741	40
		Teruel	Treinta	190	*
		Toledo	Tres	303	1
		Valladolid	Cinco	818	26
		Zamora	Cuatro	2.085	83
		Zaragoza	Quince	8.486	275
A. s. t. n. c. contagiosa.			Ovina	*	4
		Ciudad Real	Idem	11	1
		Málaga	Idem	8	*
		Toledo		19	5
Difteria			Equina	1	*
		Badajoz	Idem	1	*
		Burgos	Seis	3	4
		Coruña	Uno	*	1
		Gerona	Idem	2	3
		Jén	Cuatro	2	*
		León	Dos	2	*
		Navarra	Idem	2	1
		Zaragoza	Uno	9	*
				11	10

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Mal rojo.	Almería	Tres	Porcina	83	83
	Barcelona	Uno	Idem	4	4
	Cáceres	Idem	Idem	2	2
	Córdoba	Cuatro	Idem	95	54
	Gerona	Uno	Idem	4	*
	Logroño	Idem	Idem	*	5
	Lugo	Diez y nueve	Idem	163	102
	Navarra	Uno	Idem	3	*
	Orense	Tres	Idem	18	16
	Oviedo	Uno	Idem	2	1
	Valencia	Idem	Idem	2	2
				373	269
Pulmonia contagiosa	Badajoz	Dos	Porcina	8	8
	Ciudad Real	Uno	Idem	28	7
	Jaén	Tres	Idem	124	42
	Toledo	Uno	Idem	*	6
				180	63
Peste	Albacete	Tres	Porcina	38	38
	Almería	Uno	Idem	41	41
	Badajoz	Dos	Idem	62	6
	Gáceres	Tres	Idem	121	55
	Cádiz	Cuatro	Idem	60	20
	Castellón	Uno	Idem	2	*
	Ciudad Real	Idem	Idem	5	8
	Córdoba	Tres	Idem	61	35
	Coruña	Sesenta	Idem	480	3.0
	Cuenca	Uno	Idem	12	12
	Granada	Seis	Idem	180	97
	Huelva	Idem	Idem	235	229
	Jaén	Idem	Idem	77	61
	Lugo	Scsenta y cuatro	Idem	4.629	2.13
	Málaga	*	Idem	758	753
	Murcia	Tres	Idem	50	50
	Navarra	Dos	Idem	4	4
	Orense	Seis	Idem	48	39
	Palencia	Uno	Idem	2	2
	Pontevedra	Diez y siete	Idem	129	51
	Segovia	Uno	Idem	24	7
	Sevilla	Tres	Idem	*	2.7
	Toledo	Uno	Idem	*	1
	Valencia	Idem	Idem	1	*
	Valladolid	Idem	Idem	*	3
	Zamora	Dos	Idem	44	40
				7.163	4.230
Triquinosis	Barcelona	Uno	Porcina	2	2
	Navarra	Idem	Idem	2	2
				4	4
Clistífercosis	Canarias	Uno	Porcina	1	1
	Córdoba	Dos	Idem	2	2
	Huesca	Uno	Idem	1	1
	Orense	Idem	Idem	3	3
	Santander	Idem	Idem	1	1
	Toledo	Idem	Idem	1	1
				9	9
Colera aviar	Oviedo	Uno	Gallinas	4	4
	Santander	Idem	Idem	46	36
	Sevilla	Idem	Idem	369	369
				419	409

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATAQUADAS	INVASIONES	RAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Barra	Badajoz	Dos	Ovina	82	3
	Cáceres	Cuatro	Caprina	492	38
	León	Dos	Idem	19	4
	Navarra	Uno	Idem	16	3
	Santander	Dos	Idem	64	9
	Teruel	Idem.	Idem	179	17
	Toledo	Idem.	Idem	18	3
	Zaragoza	Uno	Idem	18	3
Diatomatos	Huesca	Dos	Ovina	888	59
				83	83

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia	{ Equina Bovina Caprina Canina Felina	3 1 1 40 2	3 1 1 40 2
	TOTALES	47	47
Carbunco bacteridiano	{ Equina Bovina Ovina Caprina	8 69 27 21	7 68 27 21
	TOTALES	125	123
Carbunco sintomático	Bovina	4	4
Perineumonia exudativa contagiosa	Bovina	16	21
Tuberculosis	Bovina	73	74
Muermo	Equina	6	6
Fiebre aftosa	{ Bovina Ovina Caprina Porcina	2.551 8.848 2.976 2.158	62 200 419 98
	TOTALES	16.533	779
Viruela	Ovina	8.486	275
Agalaxia contagiosa	{ Ovina Caprina	8 11	4 1
	TOTALES	19	5
Durina	Equina	11	10
Mal rojo	Porcina	376	269
Pulmonía contagiosa	Porcina	160	63
Peste	Porcina	7.163	4.230
Triquinosis	Porcina	4	4
Cisticercosis	Porcina	9	9
Colera aviar	Gallinas	419	469
Sarna	{ Ovina Caprina	82 866	59
	TOTALES	888	59
Distomatosis	Ovina	83	83

Madrid, 25 de Mayo de 1925.—El Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García e Izcarra. — V.º E.º: El Director general de Agricultura y Montes, José Vicente Archa.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 389 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.991

COLOMA, Salvador, y al conductor número 9 de la Compañía Madrileña de Urbanización, que el día 25 de noviembre conducía el tranvía núm. 19; domiciliado últimamente el primero en Navas, número 2; comparecerá el día 26 de Junio y hora de las once ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños, a virtud de denuncia de D. Antonio López.

8712

1.992

CONDUCTOR número 104 y conductor número 178 de la Compañía Madrileña de Urbanización; comparecerán el día 26 de Junio y hora de las once ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones por atropello.

8713

1.993

OCAÑA GÓMEZ, Agueda; hija de Antonio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle Miraflores, número 4, patio; comparecerá el día 25 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma y otra.

8659

1.994

PERALTA MARTÍN, Carmen; hija de Dimas y de Gregorio; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 31, tercero, izquierda; comparecerá el día 25 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma y otra.

8660

1.995

RODRIGUEZ MARTÍNEZ, Jesús; dueño del coche de plaza número 59; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía de Cabestreros, 9; comparecerá el día 30 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del

distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo.

8661

instruida por daños causados por el vapor "Steel-Engineer" a un varadero flotante; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor Luis Bausá. JM—5605

JM—5605

8.861

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fije a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

8.858

ABAD SAN PEDRO, Rosendo; Enrique Ruiz Sánchez, Antonio González Terán y Antonio Martínez Riera; domiciliados últimamente en el vapor "Cabo Creus"; darán noticia de su paradero, en el término de treinta días, al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona; Teniente auditor de segunda clase don Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 17 de 1920, que se les seguía por deserción mercante. Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5609

8.859

ACOSTA NÚÑEZ, Manuel; natural de Tercero (Sevilla), estado soltero; domiciliado últimamente en Tercero; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 15 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cuesta.

JG—5667

8.860

ADRA NIETO, José; Antonio Soler Vázquez; Antonio Soler Baitén, y los hijos de éste, Antonio, Francisco y José; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, o manifestarán cuál es su paradero; para declarar en causa núm. 430 de 1924,

ALLO LOPEZ, Ramón; hijo de José y Dolores, natural de Quintans (Mugla), de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en La Habana; comparecerá en el término de sesenta días, a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de La Coruña y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. José Bedoya Pérez, Comandante del Trozo de Camariñas, a responder a expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Camarinas, 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor José Bedoya. JM—5607

8.862

AYALA GIL, Adolfo; hijo de Miguel y de Luisa, natural de Santa Cruz, provincia de Almería, estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa número 3, D. Carlos Avalos Jorquerá; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos. JM—5604

8.863

BALLESCA PINOS, Jacinto; hijo de José y de María, natural de San Antonio de Vilamajor, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en San Antonio de Vilamajor (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, ante el Juez instructor D. Julio Rocha Ruiz-delgado, Comandante de Infantería, con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha.

JG—5633

8.864

BARRAQUEL FOS, Manuel; Francisco López Cervantes, Nicolás Pereira Otero, Juan Bautista Fenollobet, Agustín Bosch Coll y Bartolomé Pons García; domiciliados últi-

mente en el vapor español "Roger de Lluria"; darán noticia de su paradero en el término de treinta días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase don Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 135 de 1920 que se les seguía por deserción mercante. Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5596

8.865

BEULAS COLL, Fernando; hijo de José y de Carmen, natural de Arbucias, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Arbucias (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, ante el Juez instructor D. Julio Rocha Ruíz-delgado, Comandante de Infantería, con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta región, en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha.

JM—5035.

8.866

BIELZA MANQUETA, Alvaro; tripulante del vapor "Arta-Mérida", de la Compañía Seta y Aznar, de Bilbao; dará razón de su paradero en el término de treinta días a D. Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de fragata y Juez instructor de este Apostadero, para prestar declaración en causa por parte dado por el Maestro radiotelegrafista López Aliga contra sus Jefes.—Cartagena, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—5044

8.867

BILBAO TIELLECHEA, Narciso; hijo de Martín y de Teresa, natural de Biscaia (Vizcaya), de estado casado, profesión fegonero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Negro"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la causa número 135 de 1925. D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5593.

8.868

BESA VILLADRIEL, Miguel; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Montañell (Térrida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo negro, ojos negros.

negros, cejas al pelo, color sano, nariz recta, barba creciendo, boca grande; domiciliado últimamente en Montañell, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Joaquín Cantarell Bordalba, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, do guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JM—5030

8.869

BOSOM AYMAR, José; hijo de Esteban y de Esperanza, natural de Güíes de Cerdeña, provincia de Gerona, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 20 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez, Vicente Moya.

JM—5625

8.870

BUADES MAYOR, Celestino; hijo de José y de Josefa, natural de Sella (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Yernes, Eubea du Ron (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento Infantería Princesa número 4, D. Julio Recio Andréu, en Alicante.—Alicante, 13 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JM—5573

8.871

CANAL DOPICO, Antonio; Antonio Marín Miguel y Antonio Muñoz Atuño, darán noticia de su paradero al Sr. Juez instructor e la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 110 de 1916 que se les siguió por deserción del vapor español "Joaquín Núñez".—Barcelona, 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5600.

8.872

CANDÍT SAUSO, José; hijo de Jesús y de María, natural de Barcelona, profesión comerciante, de veintiún años de edad, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente despejada, su aire marcial; domiciliado últimamente en París; procesado por la falta grave a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Juan Marín Vera.

con destino en el regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Marín.

JM—5619

8.873

CARIDAD ROMERO, Enrique; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Ruitis, provincia de Coruña, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 17 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Aniceto Vila.

JM—5657

8.874

CARRASCO GARCIA, Manuel; natural de Cantoria (Almería), de estado soltero; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 23 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cuesta.

JM—5570

8.875

CASAS UBERNI, Adjutorio; hijo de Ramón y de Rafaela, natural de Gelida, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,597 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Villafranca del Panadés número 57 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, ante el Juez instructor D. Julio Rocha Ruiz-delgado, Comandante de Infantería, con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha.

JM—5638

8.876

CAZORLA NAVARRO, José; hijo de José y de Joaquina, natural de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Jue-

instructor del Regimiento de Infantería Reina número 2, de guarnición en Córdoba, D. Ignacio Estruch Díaz de Lara; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 14 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch.
JM—5650

8.677

CERDIDO JASPE, Salvador; hijo de José y Dolores, natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad; cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regulares; color bueno, barba naciente, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente instruido contra el inscripto, folio 90-923, Salvador Cerdido Jaspe, por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su carilla naval; caso de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Angel Carlier.
JM—5662

8.678

CHAPINOL, Gabriel, y BRAGE, Antonio; domiciliados últimamente en el vapor "Juan Abriesqueta"; darán noticia de su paradero en el término de treinta días al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 60 de 1921, que se les seguirá por deserción mercante.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.
JM—5584

8.679

COMPANY, Antonio; patrón que era del pailebot "Fe" en 27 de Febrero de 1922, y los tripulantes del mismo; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada don Luis Felipe Bausá, o manifestarán cuál es su paradero, para recibirlas declaración en expediente instruido por verada del citado velero; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.
JM—5601

8.680

CORTINA CADAVIECO, Evaristo; hijo de Pedro y María, natural de Gijón; dará noticia de su paradero o comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela,

para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa núm. 441 de 1919, que se le seguirá por deserción mercante, por haberse aplicado los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922.—Barcelona, 13 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.
JM—5599

8.681

DEUSEDES BARRANY, Lucas; hijo de Lucas y de Vicenta, natural de Torroella de Montgrí, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1,591 metros; domiciliado últimamente en Torroella de Montgrí (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 73, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, ante el Juez instructor, D. Luis Rocha Ruizdelgado, Comandante de Infantería con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la Cuardia región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Rocha.
JM—5636

8.682

DIAZ PEREZ, José; natural de Osuna, provincia de Sevilla, de veinticinco años de edad, estado soltero y cuyas señas personales son: estatura 1,694 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, color moreno, señas particulares ninguna; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado, ante el Teniente Juez instructor D. Juan Ruiz de Almirón, que le instruye expediente por quebrantamiento y deserción, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcázarquivir, 12 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Ruiz de Almirón.
JM—5664

8.683

DIEGO COSTA, Onofre; hijo de José y de Antonia, natural de Gata de Gorgos, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en la Argentina y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, núm. 41, para su destino del término de treinta días en Cartagena, ante el Comandante Juez Instructor D. Hipólito Martínez Parra, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla, núm. 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 14 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.
JM—5653

8.684

DUARTE VILUMBRALES, Alejandro; hijo de Francisco y de Flora, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintiún años de edad, estatura 1,619, ignorándose las demás señas; domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.
JM—5640

8.685

ESTEBAN ALLORA, Angel; hijo de Angel y de Carolina, natural de Alcorisa (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero; quinto por la Caja de Recluta de Alcañiz, número 72, para el reemplazo de 1924; domiciliado últimamente en Alcorisa, sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.
JM—5020

8.686

ESTEVEZ, Amador; Roberto Martínez, José Ferrer, Santiago Torres y Juan Semill Marín; domiciliados últimamente en el vapor "Cádiz"; darán noticia de su paradero en el término de treinta días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 102 de 1921 que se les seguirá por deserción mercante.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.
JM—5586

8.687

FERNANDEZ MOSCOSO, Juan; hijo de Florencio y de Teresa, natural de Serantes, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo claros; frente, nariz y boca regulares; color sano, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente instruido contra el inscripto folio 68 de 1923, Juan Fernández Moscoso, por no presentarse al día 20

de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval; caso de no presentarse en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Coruña, 20 de Abril de 1925.

JM—5663

8.888

FERNANDEZ PARDO, Andrés; hijo de Juan y de Francisca, natural de Dorneda, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno; no tiene barba y no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Dorneda; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería, de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente instruido contra en inscripto folio 116 de 1923, Andrés Fernández Pardo por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval; caso de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Coruña, 28 de Abril de 1925.—Angel Carlier.

JM—5665

8.889

FERRER NONDEDEU, Francisco; Francisco Asencio Ronda, José Selgas Puertas, Juan Castro Bahillo y Tomás Fernández López; domiciliados últimamente en el vapor "Marqués del Turia"; darán noticia de su paradero en el término de treinta días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase, don Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 445 de 1919 que se les seguía por deserción mercante. Barcelona, 19 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5581

8.890

FERRER ROIG, Vicente; natural de Ibiza, soltero; domiciliado últimamente en Palma; dará noticia de su paradero o comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de segunda clase D. Mariano Moneu Ceresuela, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa número 377 de 1918, que se le seguía por deserción del bergantín-goleta "Marcelina".—Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5308

8.891

FERRERAS FERRERAS, Gaspar; hijo de Gaspar y de María, natural de Chert (Castellón), profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago 9.^o de Caballería, D. Joaquín de Soto Montes; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo

efectuase.—Barcelona, 11 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Joaquín de Soto. JG—5618

8.892

FONT REGUART, Fernando; hijo de Francisco y de Angel, natural de Barcelona, estado soltero, profesión joyero, de veintidós años de edad, estatura 1,780 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona (distrito 5.^o) y luego en París; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Federico Escofet Alsina, con destino como Teniente de Caballería en el Regimiento Dragones de Santiago noveno de Caballería, de guardia en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Federico Escofet.

JG—5620

8.893

FUSTER BALAGUER, Juan; hijo de Antonio y Rosa, natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia); dará noticia de su paradero o comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase; para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa número 441 de 1919, que se le seguía por deserción mercante del vapor español "Arriluce", por haberse aplicado los beneficios de la ley de amnistía de 14 de Julio de 1922.—Barcelona, 13 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5508

8.894

SORIANO GABALDA, Abelardo; hijo de José y de Josefa, natural de Sabadell (Barcelona), estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,593 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de la cuarta Región, D. Joaquín García Nieto.—Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín García Nieto.

JG—5614

8.895

GARCIA GALLETA, José; hijo de José y de Isabel, natural de Oria, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Vich (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de

Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, ante el Juez instructor, D. Julio Rocha Ruizdelgado, Comandante de Infantería, con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta región de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha.

JG—5031

8.896

GARCIA GUTIERREZ, Sabino; hijo de Laureano y de Vicenta, natural de Gijón, de estado casado, de profesión marinero, de treinta y tres años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos negros, frente, nariz y boca regulares; procesado por Burto en causa número 57 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Montes Blanco, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo fijado será declarado rebelde, rogando a las Autoridades se proceda a su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado.—Barcelona, 12 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes Blanco.

JM—5377

8.897

GARCIA PEREZ, Francisco; hijo de Melchor y de Gabriela, natural de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Almería, al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Reina, número 2, de guardia en Córdoba, D. Ignacio Estruch Díaz de Lara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 14 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch.

JG—5049

8.898

GARCIA BUENO, Sebastián; natural de Torre (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 23 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Guesta.

JG—5571

8.899

GARMENDIA PEREZ, José; hijo de

Hipólito y de Nieves, natural de Santander; domiciliado últimamente en el vapor español "Cádiz"; darán noticia de su paradero en el término de treinta días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de segunda clase don Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 338 de 1921, que se le seguía por deserción mercante. Barcelona, 18 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5063

8.900

GARRIDO BREJO, Marcelino; hijo de Emilio y de Manuela, natural de Lians, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Lians; comparecerá en término de treinta días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente instruido contra el inscripto folio 58 de 1923, Marcelino Garrido Brejo, por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval; caso de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Coruña, 28 de Abril de 1925. Angel Carlier.

JM—5604

8.901

GARRIDO PITA, Julio; hijo de Francisco y de Juana, natural de Lians (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano; no tiene barba, sin instrucción; domiciliado últimamente en Lians; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente instruido contra dicho inscripto por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval; caso de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Coruña, 29 de Abril de 1925.

JM—5658

8.902

GENER CASTELLON, Jaime; hijo de Francisco y de Enriqueta, natural de Martorell, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundoante el Juez instructor D. Julio Rocha Ruizdelgado, Comandante de Infantería con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha.

JM—5034

8.903

GIBERT GALTES, Emilio; hijo de José y de Ana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente ancha, su aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, D. Joaquín de Sotto, de guarnición en esta plaza (cuartel de Gerona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Joaquín de Sotto.

JM—5624

8.904

GONZALEZ DIAZ, Eulogio; hijo de Manuel y de Javiera, natural de Vilachá (Lugo), de estado soltero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente estrecha; su aire marcial, su producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vilachá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Saturnino Pastor Cedusal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Saturnino Pastor.

JM—5630

8.905

GONZALEZ GONZALEZ, Aniceto; domiciliado últimamente en el vapor "Legazpi", darán noticia de su paradero en el término de treinta días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5587

8.906

GONZALEZ GONZALEZ, Julio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Viobra, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en la isla de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Román López Romay, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Galicia, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Román López.

JM—5655

8.907

GONZALEZ GIRALDO, José; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo negro, bigote y barba afeitada, ojos negros, nariz y boca regulares y particulares ninguna; procesado por hurtó de tres sacos de café, en causa número 361 de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina, don Manuel Montes Blanco, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo fijado será declarado rebelde, rogando asimismo a las Autoridades locales su busca y captura, y caso de ser hallado los pongan a mi disposición. Barcelona, 18 de Mayo de 1925.—El Juez instructor Manuel Montes.

JM—5575

8.908

GOMEZ CRISTINA, Manuel; hijo de Matías y de Rosa, natural de Montevideo, de estado soltero, profesión calderero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesto delito de hurto causa 471 de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5606

8.909

GORRONO GAVICAGONEASCOA, Hilario; hijo de José y Dominica, natural de Ea (Vizcaya), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Negro"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la causa número 136 de 1925, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5592

8.910

HERMIDA, David; Antonio Esgueiro, Nicanor Duarte, José Melio, Francisco Vergel, Constantino Domirgo, Ramón Pedro Goñi, Ramón Rey, Ramundo Azcaray, Laureano Hernández y Jacinto Oliva, domiciliados últimamente en el vapor "Reina María Cristina", darán noticia de su paradero en el término de treinta días al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de

segunda clase, D. Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 478 de 1920, que se le seguía por deserción mercante.—Barcelona, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—5310

8.911

ILLANAS PORTELA, Felipe; hijo de Manuel y Felipa, natural de Serrantes, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años y cuyas señas personales son: cuerpo creciente; ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, no tiene barba, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serrantes; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscrito por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su Cartilla naval; caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado prófugo.—La Coruña, 29 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Angel Carlier. JM—5661

8.912

INVERNÓN GARCIA, Juan; hijo de José y de María, natural de Zúrgena, provincia de Almería, de veintitrés años de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Zúrgena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Almería ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, del Regimiento de Infantería de la Coruña, núm. 71, con destino en el mismo Regimiento, de guarnición en Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Antonio Cuesta. JM—5555

8.913

IRIONDO LARRATEGUI, Elias; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor de la causa de 1923, para notificación en causa por deserción mercante del vapor "Guetaria", instruida por el señor Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela, en la Comandancia de Marina de Barcelona; o manifestará su domicilio, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—5594

8.914

LACAL CUENCA, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Cox (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son:

pelo castaño, ojos pardos, cejas arqueadas, color sano, nariz regular, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en Narbona (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería de la Princesa, núm. 4, D. Julio Recio Andréu.—Alicante, 13 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JM—5574

8.915

LEMAS TICLAS, Jesús; hijo de Saturnino y Constantina, natural de Cobello (Pontevedra), profesión labrador, de veintiún años, recluta de la Caja de Vigo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Dragones de Numancia D. Germán Lozano Monzón, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Germán Lozano. JM—5612

8.916

LOS familiares del que fué guardián de la gabarra "Santos", Pablo Blanco Expósito, natural de Astorga y domiciliado últimamente en Bilbao; de cincuenta y nueve años de edad, y el cual pereció ahogado; comparecerán en este Juzgado de Marina (Ibáñez de Bilbao, número 4) en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este edicto; al objeto de que, previa justificación de tal parentesco, hagan entrega del dinero y demás efectos que dicho fallecido dejó sin haber nombrado heredero; y caso de que el que resultare pariente no pudiera trasladarse a esta capital, hará su presentación ante la Autoridad militar o civil del punto en que resida, para que aquéllos comuniquen a estas dependencias tal hecho. La presentación en este Juzgado se hará ante el Sr. Juez instructor de la causa que por dicho ahogamiento se instruye, D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao.—Bilbao a 22 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—5643

8.917

LUQUE GONZALEZ, Salvador; domiciliado últimamente en el vapor español "P. de Satrústegui"; dará noticia de su paradero, en el término de treinta días, al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela; para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa número 486 de 1920, que se le seguía por deserción mercante.—Barcelona, 19 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—5580

8.918

MALLOL TEIXIDOR, Eugenio; hijo de Rafael y de Antonia, natural de Llausá (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, cuyas señas particulares son: estatura 1,630 metros, pelo oscuro, cejas pobladas, ojos grandes, nariz grande, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia 11 de Caballería, don Germán Lozano Monzón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Mayo de 1925.—Germán Lozano. JM—5616

8.919

MARQUEZ JANINA, Cristóbal; hijo de José y Caridad, natural de Cádiz, domiciliado últimamente en Barcelona; dará noticia de su paradero y comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina, Teniente auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela; para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa número 547 de 1920, que se le seguía por deserción mercante del vapor español "P. de Satrústegui", por haberse aplicado los beneficios de la ley de amnistía de 14 de Julio de 1922.—Barcelona, 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5597

8.920

MARTIN FERNANDEZ, Francisco; natural de Bayarcel, estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Coruña número 71; en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 18 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cuesta. JM—5572

8.921

MARTINEZ GARRIDO, Eugenio; hijo de León y de Hermenegilda, natural de Vianos, provincia de Albacete; de treinta y tres años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recetas de Albacete número 43 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Comandante Juez instructor D. Hipólito Martínez Parra, con destino en el Regimiento de Infantería Sevilla número 33, de guarnición en Cartagena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no

lo efectúa.—Cartagena, 14 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—5692

8.922

MIRALLES, Juan; fagonero; domiciliado últimamente en el vapor "Tintoré"; dará noticia de su paradero en el término de treinta días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase don Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa número 71 de 1922, que se le seguía por deserción mercante. Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5589

8.923

NITAL, D. José y D. Francisco; domiciliados últimamente en Barcelona y Reus (Tarragona), Síndicos de la Cámara de Contratación Universal de Quiebra; comparecerán en el término de treinta días o manifestarán su domicilio al señor Juez permanente de causas del departamento Militar de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Montes Blanco, para prestar declaración en la causa número 158 de 1920, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúan, les pararán los perjuicios que la ley marca.—Barcelona, 13 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes.

JM—5576

8.924

MORA SOLA, Arturo; hijo de Pedro y de Genoveva, natural de Torre de Claramunt (Barcelona), de estado soltero, profesión papelero, pelo castaño, ojos claros, cejas al pelo, nariz regular, barba idem, boca idem; domiciliado últimamente en Capellades; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca del Panadés, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Vila Sola, de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.

JG—5639

8.925

MORENO CORRAL, Francisco; natural de Níjar (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Níjar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Capitán Juez del Regimiento infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 21 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Guesta.

JM—5509

8.926

MONTERO RODA, Joaquín; hijo de Manuel y de María, natural de San Fernando, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, de oficio salinero, de veintidós años de edad, estatura un metro 560 milímetros, siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz mediana, barba poblada, boca regular, color sano, frente estrecha, aire corriente, sin señas particulares, domiciliado últimamente en San Fernando, provincia de Cádiz, procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de ocho días ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento Infantería de Cádiz, número 67, D. Manuel Ríos Fernández, con residencia en Cádiz, cuartel de Santa Elena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 7 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Ríos.

JG—5049

8.927

MONTIEL SALAS, Antonio; Antonio Mosquera Taboada y José López Madreño; domiciliados últimamente en el vapor español "Montserrat"; darán noticia de su paradero, en el término de treinta días, al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela; para notificarles el sobreseimiento definitivo de la causa número 238 de 1920, que se les seguía por deserción mercante.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5588

8.928

MUNTES FONTES, José; domiciliado últimamente en el vapor "Conde de Wifredo"; dará noticia de su paradero, en el término de treinta días, al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela; para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa número 103 de 1922, que se le seguía por deserción mercante.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5583

8.929

NAVARRO CARRASCO, Manuel; hijo de Francisco y de Juana, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 16 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Moya.

JM—5517

8.930

NEIRA MOSCOSO, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Serantes, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, no tiene barba, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no presentarse en día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval; caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado prófugo.—La Coruña, 29 de Abril 1925.—El Comandante Juez instructor, Angel Carlier.

JM—5659

8.931

ORUE LLANO, Emiliiano; hijo de Benito y de Victorina, natural de Orduna, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, apercibido últimamente en Orduna, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garcillano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 14 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JM—5641

8.932

PEDRAZA GARCIA, Heriberto; hijo de Alberto y de Eurosia, natural de Monzón de Campos; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Toledo, número 101, entresuelo; comparecerá en el término de un mes ante el Sr. Juez instructor eventual de Arcila (Marruecos), para prestar declaración en las diligencias previas que dicho Juzgado instruye por desaparición de efectos de una ambulancia de Sanidad Militar en 9 de Abril de 1924, teniendo presente que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, según la ley.—Arcila, 4 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor.

JM—4507

8.933

MELCHOR MARTINEZ, Ricardo; de estado viudo, profesión mendigo, de sesenta años de edad, ambulante, por lo que se desconoce su actual paradero y demás circunstancias; procesado por hurto en causa número 5 del año actual, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

9109